

1. Título:

“Explotación Laboral Infantil.”

2. Objetivos:

- a) Sensibilizar al alumnado sobre la problemática del trabajo y explotación infantil.
- b) Conocer los efectos del trabajo sobre la salud y desarrollo de la población infantil.

3. Contenidos de la propuesta:

- Conceptuales:
 - Evolución de las condiciones de trabajo en los siglos XIX-XX.
 - Panorámica actual del trabajo infantil en el mundo.
- Procedimentales:
 - Lectura y reflexión sobre textos y material gráfico relativo al trabajo infantil.
- Actitudinales:
 - Toma de conciencia sobre la injusticia del trabajo infantil.
 - Entender la educación como instrumento para combatir la pobreza y las desigualdades sociales y culturales.

4. Relación con los temas transversales:

Los contenidos de esta actividad se enmarcan en una visión histórica de la evolución de las condiciones de trabajo así como en consideraciones de tipo ético sobre la inadmisibilidad social de la explotación infantil.

5. Sesiones de trabajo:

Se proponen distintos tipos de actividades. En primer lugar, tras la lectura de textos históricos se promueve un análisis de las causas y consecuencias del trabajo infantil. Una actividad de búsqueda de información sirve para una aproximación a la realidad actual en este terreno y para una reflexión sobre los factores que condicionan la explotación infantil. Por último, se propone una comparación entre una jornada habitual en la escuela y una jornada de trabajo de los niños y niñas sometidos a explotación laboral.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece en quince años la edad mínima recomendada para empezar a realizar cualquier trabajo. Según la legislación española, "se prohíbe la admisión al trabajo a los menores de dieciséis años", (Art. 6.1. Estatuto de los Trabajadores).

Tradicionalmente los niños y niñas han ayudado a sus padres en las tareas domésticas, el cuidado de los hermanos pequeños, etc. No es este el tipo de trabajo al que nos referimos.

La Revolución Industrial supone el origen del trabajo de los niños y las niñas en las fábricas y minas. A finales del siglo XVIII, los propietarios de las fábricas de algodón recogían niños de los orfanatos o los compraban a gente pobre, haciéndoles trabajar después a cambio de su mantenimiento.

Un siglo después, a finales del XIX, comienza a regularse legalmente la edad mínima para poder contratar trabajadores. Los trabajadores de diez a catorce años no debían trabajar más de media jornada o debían hacerlo en días alternos. La indignación social va aumentando y poco a poco se van estableciendo límites legales en cuanto a la edad mínima para poder trabajar.

En 1995, más de 73 millones de niños y niñas entre diez y catorce años de edad ejercían algún tipo de actividad económica, cifra que corresponde al 13,2 por ciento de los niños entre 10 y 14 años de edad en todo el mundo. Hoy en día, en países de América, Asia y África, la explotación de mano de obra infantil es un fenómeno corriente, incumpléndose de manera reiterada toda normativa nacional e internacional. El mayor número de niños que trabajan se encuentra en Asia (44,6 millones, es decir, 13 por ciento del grupo de edad analizado); siguen África (23,6 millones, o 26,3 por ciento, la tasa más elevada), y América Latina (5,1 millones, o 9,8 por ciento).

LAS LEYES DE LAS FÁBRICAS

En 1884 el parlamento británico aprobó leyes que prohibían trabajar en las fábricas a los niños menores de 10 años. Las leyes sobre minas impedían a mujeres y niños trabajar en ellas.

En 1900 la mayoría de países industrializados legislaron el trabajo de los niños/as. Los obreros formaron sindicatos, ilegales durante años, para combatir las pésimas condiciones laborales.

En 1878
la ley inglesa
establecía
en 10 años
la edad mínima
para poder
trabajar.

ACTIVIDAD 1



Lee atentamente los siguientes textos y luego contesta las preguntas que se formulan

En las ocupaciones fabriles, agrícolas y de otro tipo, es casi siempre un cálculo atrozmente cruel el que determina esta preferencia por los niños. Su trabajo resulta menos caro que el de los hombres porque, por medio de una vigilancia muy estrecha, se obtiene de ellos más rendimiento, teniendo en cuenta el módico salario que se da a los padres por esta "colocación" de sus hijos. Estas largas jornadas de trabajo impuestas a estas pobres criaturas los agotan, los debilitan, hacen desaparecer sus fuerzas, alteran su desarrollo y traen consigo una muerte prematura. ¡Qué importa! Los industriales han reconocido que los niños son más sumisos, no repican y se les puede maltratar sin ningún temor. En una palabra, esta utilización de los niños es ventajosa para los señores de la industria y del comercio nacional. En Inglaterra, los niños entran en las tiendas y los almacenes de diez a doce años, y en las manufacturas a los cinco y seis años.

(FLORA TRISTÁN: Promenades dans Londres, 1826).



En un comunicado enviado a la Sociedad Industrial de Mulhouse el 27 de febrero de 1827, se puede leer (...) la jornada diaria de trabajo, en las hilaturas, es de trece o catorce horas, tanto para los niños como para los adultos (...) Permanecen de pie unas dieciséis o diecisiete horas cada día, trece de las cuales, al menos, en un cuarto cerrado, sin cambiar apenas de sitio ni de posición. Esto ya no es un trabajo, es una tortura y se inflige a niños de seis a ocho años, mal alimentados, mal vestidos (...)

(Informe de Lord Ashley al Parlamento. Julio, 1842).

La edad de seis años para empezar a trabajar es la general, no sólo en Cataluña sino en los demás centros fabriles de España, como Alcoy, Granada, Antequera, Valencia y Valladolid. En estas regiones... trabajan de doce a trece horas, ganan muy poco y se les trata muy mal. Últimas pinceladas de este cuadro sombrío de miseria y explotación es el detalle que se nos suministra por persona fidedigna, de que las infelices criaturas de seis años, que para llegar al trabajo necesitan recorrer largas distancias, se duermen a cada momento en las fábricas de la alta montaña de Cataluña, instaladas a orillas de los ríos, y en las cuales se trabaja de día y de noche, alternando por grupos.

(Informe de L. Aner sobre el trabajo infantil, presentado ante la Comisión de Reformas Sociales, 1883).


ACTIVIDAD 2


Busca información en revistas y medios de comunicación sobre el trabajo infantil en el mundo. Intenta hacer una lista de actividades en las que se *utilizan* niños y niñas para trabajar. Haz otra lista con los países en los que según tu información existe la explotación infantil. Por último, une mediante flechas las actividades y los países y haz una pequeña redacción en respuesta a la pregunta que se formula.

ACTIVIDADES	PAISES

¿Qué factores provocan la explotación infantil y el empleo de niños y niñas para desempeñar trabajos propios de adultos?

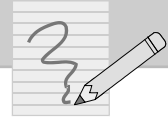
ACTIVIDAD 3



Después de observar las fotografías y leer el siguiente texto realiza la actividad que se propone

- La **educación**, es uno de los principales instrumentos para combatir las desigualdades sociales. Todos los niños y niñas tienen el derecho de recibir una educación adecuada. El trabajo infantil impide el ejercicio de este derecho.
- La excesiva duración de la jornada y las **malas condiciones** en que se desarrolla el trabajo infantil provoca **problemas muy serios de salud**. Una gran proporción de los niños y niñas que trabajan se ocupan en labores agrícolas, por lo que, cotidianamente afrontan los rigores del clima, así como el peligro del manejo de herramientas cortantes, la manipulación de pesos excesivos o el empleo, cada vez más frecuente, de sustancias químicas tóxicas.
- Muchos de estos niños y niñas carecen de los elementales **conocimientos** y destrezas necesarias para poder desempeñar las actividades que realizan con unas mínimas garantías de calidad y seguridad.
- La **asistencia sanitaria** es nula y si el niño/a enferma o se accidenta, toda la familia, que depende económicamente de los escasos ingresos proporcionados por el niño/a, sufre las consecuencias.
- El **abuso y los malos tratos** se producen con mayor frecuencia entre la población infantil y juvenil.
- El **desarrollo físico, psíquico y social** de la población infantil y juvenil aún no se ha completado. El trabajo infantil impide a los niños su desarrollo como personas.
- Las **desigualdades sociales y la pobreza** no se combaten con el trabajo infantil, al contrario, se mantienen y se potencian, para desgracia de unos y enriquecimiento de otros.
- La **esperanza de vida** disminuye en la población de estos países. La salud, seguridad y bienestar de la población adulta también se ve afectada por las condiciones padecidas en la infancia.





Imagina cómo es la vida de un niño o niña sometido al trabajo infantil. Elabora un horario y describe las actividades que realizan estos niños y niñas a lo largo del día. Haz lo mismo con lo que son tus actividades en un día habitual. Compáralo.